



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 14
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 22 de febrero de 2022

Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron la diputada y los diputados que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Quinta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

En la presente reunión fungió como secretaria la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia. -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de una diputada y tres diputados. La diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia; así como los diputados Miguel Ángel Salim Alle y Víctor Manuel Zanella Huerta asistieron de manera presencial; en tanto que el diputado José Alfonso Borja Pimentel participó a distancia a través de herramienta tecnológica. Se registró la inasistencia de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, justificada por la presidencia, en atención a que dicha diputada se encontraba asistiendo a la reunión de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables con colectivos de búsqueda de personas. -----

También asistieron a la presente reunión el maestro Javier Pérez Salazar y los contadores públicos Tomás Martín Hernández Gaytán y Víctor Manuel Padilla Luna, Auditor Superior, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero y secretario técnico respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las doce horas con treinta y dos minutos del veintidós de febrero de dos mil veintidós. -----

Acto continuo se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de votos de los presentes. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor, la minuta número trece, levantada con motivo de la reunión celebrada el dieciséis de febrero del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de votos de los presentes. -----

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con el escrito suscrito por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, por el que solicita que esta Comisión emita un acuerdo a fin de solicitar al Poder Judicial del Estado de Guanajuato la información correspondiente a los expedientes de los hechos relativos a las acciones de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

responsabilidad conducentes por la existencia de presuntas faltas administrativas derivadas de la revisión de la cuenta pública dos mil diecinueve practicada por la Auditoría Superior del Estado que se hayan concluido, así como aquellas que se encuentren en trámite, dándose por enterados y solicitando al Auditor Superior del Estado un informe sobre el estado que guarda el seguimiento del proceso de revisión de la cuenta pública del Poder Judicial del Estado, en relación a los hechos referidos por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández. -----

En el punto cuatro del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Comonfort, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 2. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de San Francisco del Rincón, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; y 3. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de San José Iturbide, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte . -----

A continuación, la presidencia dio cuenta y radicó la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de exhortar al titular de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para que lleve a cabo a la brevedad posible una auditoría financiera integral al municipio de Guanajuato, que incluya todas las partidas no revisadas en auditorías previas, en cuya planeación se considere la verificación de posibles conflictos de interés, que incluya al menos, la verificación del apego a la legalidad de la adjudicación y contratación de bienes y servicios que corresponda, así como el cumplimiento de las cláusulas contractuales de los mismos, y privilegie las inspecciones físicas para validar la inspección documental, en los casos que sea viable hacerlo, por los ejercicios fiscales de dos mil diecinueve, dos mil veinte y dos mil veintiuno y concomitante a dos mil veintidós y la remitió al Auditor Superior del Estado a fin de que



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

elaborara una ficha técnica de la misma y en su momento la expusiera a la Comisión, a fin de verificar el cumplimiento de lo establecido por la Ley de Fiscalización Superior del Estado. - - - - -

Enseguida, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos en el punto seis del orden del día y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen correspondientes a los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Celaya, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 2. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Guanajuato, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 3. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Tarimoro, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 4. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Purísima del Rincón, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 5. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Romita, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 6. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Apaseo el Alto, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 7. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte; y 8. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte. Al no registrarse participaciones, se sometieron a votación y se aprobaron por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. - - - - -

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que se pudieran agendar para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. - - - - -

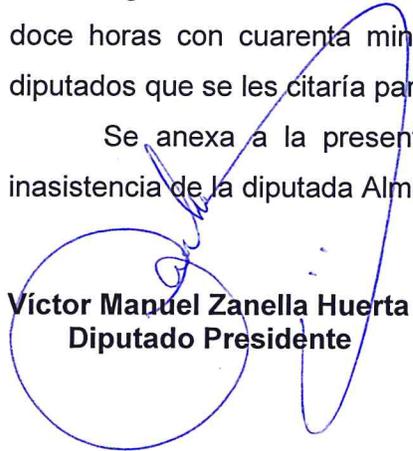
En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron intervenciones. - - - - -

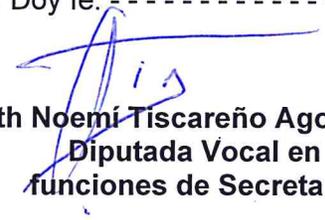


H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con cuarenta minutos de la fecha de su inicio y comunicó a la diputada y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----

Se anexa a la presente minuta el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández. Doy fe. -----


Victor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente


Ruth Noemi Tiscareño Agoitia
Diputada Vocal en
funciones de Secretaria



C. DIP. VICTOR MANUEL ZANELLA HUERTA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN

PRESENTE.

Diputado Ernesto Millán Soberanes, diputado del grupo parlamentario de Morena, por este medio acudo para informar que, la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, no pudo asistir a la sesión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización del día de hoy 22 de febrero de 2022, ya que estuvo atendiendo otros asuntos legislativos de alta relevancia, por lo que con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, solicito se tenga por justificada la mencionada inasistencia.

Guanajuato, Guanajuato 22 de febrero de 2022.

PROTESTO LO NECESARIO

ERNESTO MILLÁN SOBERANES

